

Guatemala, 31 de mayo de 2012.

Ingeniero

Edwin Ramón Rodas Solares

Viceministro de Energía y Minas

Su Despacho

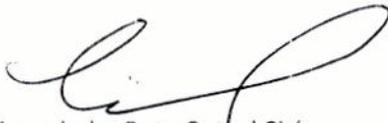
Ingeniero Rodas:

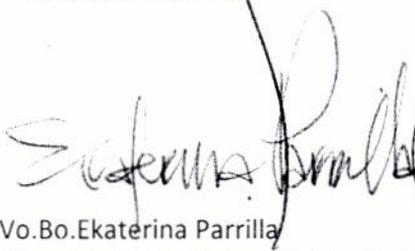
Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado con el Contrato Número AC-47-2012.C2 celebrado entre mi persona y el Despacho Superior para la prestación de servicios profesionales bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentarle el informe mensual de actividades correspondientes al periodo del 01 de mayo al 31 de mayo del 2012.

- Se analizó y atendió las demandas de los comunitarios, autoridades locales y empresarios interesados en los proyectos de generación hidroeléctricos y transporte de energía eléctrica: Cuevas de María Cantel, Talcanac, Cambalam I, líneas de transmisión principalmente de las Cruces en Santiago Sacatepéquez.
- Se coordinó y atendió las demandas de atención comunitaria y de responsabilidad social el Viceministerio de Desarrollo Sostenible del MEM.
- Se definió el flujo de proceso para atender las demandas de las autoridades locales a través de la Secretaría General del Ministerio de Energía y Minas.
- Se diseñó la estrategia y se realizó la coordinación a nivel de las Direcciones del Ministerio de Energía y Minas (MEM) para abordar el conflicto suscitado entre las autoridades locales y el representante de la empresa Pasac. S.A.
- Se establecieron los mecanismos para la actualización del mapa de conflictividad del sector hidroeléctrico a nivel nacional.
- Se elaboró el diseño inicial del taller de información y sensibilización con autoridades de los municipios de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc, en atención al conflicto suscitado en el proyecto minero Progreso VII Derivada.

- Se diseñó la propuesta de abordaje de la conflictividad a nivel nacional en con el equipo técnico del MARN, COPREDEH y SNDP.
- En reunión convocada por el Sistema Nacional de Diálogo Permanente, se analizó y definieron acciones inmediatas para atender los casos de San Pedro Ayampuc, Santiago Sacatepéquez y Santa Cruz Barillas.
- Se analizó el pliego de peticiones de la comunidad MAM del departamento de Quetzaltenango, misma que ha sido notificada a la señora Gobernadora de aquel departamento.
- Se coordinó con autoridades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) la supervisión del proyecto Cuevas de María, en el municipio de Cantel, departamento de Quetzaltenango.
- Se estableció el espacio de intercambio de información con representantes de la empresa Pasac y se acordó realizar la supervisión al proyecto en coordinación con el equipo técnico del MARN y MEM.
- Se coordinó con la Dirección de Coordinación de la información interinstitucional del Ministerio de Gobernación para proceder a actualizar el portal de la conflictividad.
- Se analizó el caso de la Hidroeléctrica Santa Cruz, del municipio de Santa Cruz Barillas del departamento de Huehuetenango y se coordinó a nivel interinstitucional para atender a las autoridades locales de la región.
- Se convocó a la primera reunión a autoridades departamentales de Huehuetenango y municipalidad de Santa Cruz Barillas, para establecer la estrategia de intervención del caso de la Hidroeléctrica Santa Cruz, así como analizar el estatus actual del conflicto, en la cabecera departamental de Huehuetenango.
- Acercamiento con representantes de Maya Níquel para explorar su experiencia en nivel de responsabilidad social en el área de influencia del proyecto.
- Análisis conflictividad generado en los proyectos de transporte de Energía Eléctrica, que son ejecutados por TRECSA para definir la estrategia de intervención.
- Participé en el seminario sobre los modelos de desarrollos de la industria minera en Chile y Energética - petrolera en México.

- Se atendió las demandas del diputado Leonel Soto, en atención y seguimiento del caso Cuevas de María, del municipio de Cantel, Quetzaltenango.
- Se priorizó con representantes de TRECSA S.A. la atención y seguimiento de los conflictos suscitados en la diversas regiones del país, en conjunto con el equipo de responsabilidad social de la empresa.


Licenciada: Bety Cutzal Sirin
DPI: 1761 76799 0402


Vo.Bo. Ekaterina Parrilla
Viceministra de Desarrollo Sostenible



Aprobado:


Edwin Ramón Rodas Solares
Viceministro de Energía y Minas
Área Energética

